

Ibagué enero 28 de 2022

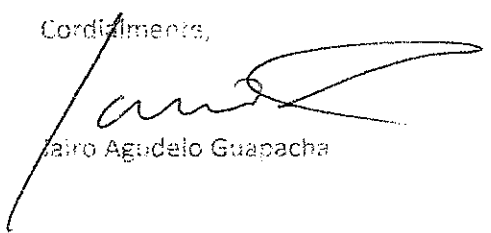
Sres. IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Certificación

Yo Jairo Agudelo Guapacha, identificado con CC. 15920311 estoy de acuerdo y acepto las siguientes condiciones contractuales definidas por IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

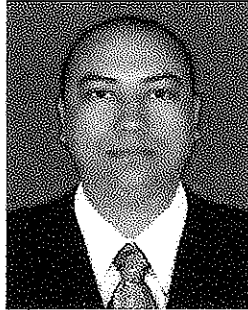
1. Brindar soporte a las comunicaciones de la red de datos de la empresa, con el fin de garantizar la conexión de las redes internas y externas de todas las áreas, con el fin de permitir comunicación eficiente entre las diferentes áreas que componen la empresa IBAL SA ESP Oficial.
2. Apoyar la administración de los diferentes sistemas operativos y servidores de la empresa, diseñando políticas de seguridad que garanticen la disponibilidad e integridad de la información corporativa de la empresa IBAL SA ESP.
3. Realizar un mapeo de la red de datos con el fin de evidenciar la interconexión de los diferentes dispositivos tecnológicos con los que cuenta la empresa IBAL SA ESP.
4. Apoyar la administración del motor de base de datos SQL Server y diseñar políticas de administración que ayuden a mejorar el rendimiento de las bases de datos con las que cuenta la empresa IBAL SA ESP.
5. Diseñar y documentar todos los procesos que se enmarcan dentro de Gobierno Digital, cumpliendo los lineamientos impartidos por el Ministerio de las TIC, con el objetivo de fortalecer y aprovechar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Cordialmente,



Jairo Agudelo Guapacha

## JAIRO AGUDELO GUAPACHA



Dirección: Cra. 70B # 22-34  
Teléfono: 5041262  
Celular: 301.362.89.06  
e-mail: jagudelo72@hotmail.com

### PERFIL PROFESIONAL

A través de mi formación Tecnológica y Profesional he adquirido conocimiento, disciplina, y experiencia para desempeñar con efectividad mi profesión. Mi trayectoria laboral me ha proporcionado la Capacidad y desarrollo personal y profesional para integrarme con facilidad a los proyectos informáticos en las empresas que he laborado, atención a clientes, soporte en redes, trabajo en equipo.

**CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN:** Mantenimiento de Hardware y Software, soporte y atención a clientes en más de 200 equipos en red, manejo de diversas herramientas de gestión y documentación, Manejo básico de AD (Directorio Activo), configuración de SW y routers Cisco enrutamiento estático y protocolos de enrutamiento, teoría general de ITIL y COBIT 4.1, bases de datos SQL y postgresql

### EXPERIENCIA LABORAL

#### SOLUCIONES GLOBALES SGSAS

Área: Sistemas  
Cargo: Ingeniero de Soporte  
Fecha inicio: noviembre 01 de 2016  
Fecha retiro: n/a (Actual)  
Teléfono: 3526081 – 300 3043242  
Jefe Inmediato: Franz Richard Marín

## **COMPUFACIL**

Area: Sistemas  
Cargo: Soporte en Sitio  
Proyecto: ICBF  
Fecha inicio: febrero 01 de 2016  
Fecha retiro: octubre 31 de 2016  
Teléfono: 3172700  
Jefe Inmediato: Néstor Raúl Barrios

## **CONSORCIO SETI (Transito de Itagüí)**

Área: Sistemas  
Cargo: Auxiliar de Sistemas  
Fecha inicio: diciembre 07 2014  
Fecha retiro: Julio 15 de 2016  
Teléfono: 3723300  
Jefe Inmediato: Jorge Andrés Villada

## **SIBOAVANCE**

Área: Administrativa  
Cargo: Analista de Soporte  
Fecha inicio: enero 07 2014  
Fecha retiro: nov. 20 de 2014  
Teléfono: 4449808 Ext 1000  
Jefe Inmediato: Sergio Ignacio Botero

## **Labor Temporal SAS (INTERLAN)**

Área: Administrativa  
Cargo: Analista de soporte infraestructura  
Proyecto: Cadena  
Fecha inicio: septiembre 2012  
Fecha retiro: Julio de 2013  
Teléfono: 4444424 Ext 104  
Jefe Inmediato: Leydi Hernández

## **Carvajal Tecnología y Servicios**

Área: Administrativa  
Cargo: Analista de soporte infraestructura  
Proyecto: Fábrica de Calcetines Crystal Sede Sabaneta  
Fecha inicio: junio 1 de 2011  
Fecha retiro: agosto de 2012  
Teléfono: 378.83.33  
Jefe Inmediato: Mauricio Restrepo

### **Ada Soluciones Tecnológicas**

Área: Administrativa  
Cargo: Analista de soporte  
Proyecto: Instituciones Educativas Medellín  
Fecha inicio: mayo 10 de 2010  
Fecha retiro: abril de 2011  
Teléfono: 319 80 00  
Jefe Inmediato: Edwin Laverde

### **Ada Soluciones Tecnológicas (Secretaría de movilidad Medellín)**

Área: Administrativa  
Cargo: Analista de soporte  
Proyecto: Tránsito de Medellín  
Fecha inicio: junio de 2009  
Teléfono: 319 80 00  
Jefe Inmediato: Juan Esteban Betancur Ríos  
Coordinador Mesa de Ayuda 'Sami' Municipio  
Fecha fin: abril 15 de 2010 – Terminación obra o labor

### **Ada Soluciones Tecnológicas**

Área: Administrativa  
Cargo: Tecnólogo en soporte  
Proyecto: Instituciones Educativas Medellín  
Fecha inicio: octubre de 2008  
Teléfono: 319 80 00  
Jefe Inmediato: Edwin Laverde  
Coordinador Mesa de Ayuda Instituciones Educativas

### **Ada Soluciones Tecnológicas**

Área: Administrativa  
Cargo: Auxiliar de inventario  
Proyecto: Edificio Inteligente  
Fecha inicio: junio 23 de 2008  
Teléfono: 319 80 00  
Jefe Inmediato: Jhoana Morales  
Gerente Proyecto 'Suin' EPM

### **FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Fundación universitaria Maria Cano**  
Ingeniero de Sistemas

**Fundación universitaria Maria Cano**  
Diplomado Gerencia del Talento Humano

**INCUBE2**

Curso online Diseño de Páginas de Internet con Wordpress

**Microsoft Virtual Academy**

Curso virtual Licenciamiento Microsoft  
Junio 2012

**Comfenalco Antioquia**

Curso Redes Cisco CCNA (4 niveles)  
Noviembre 2010

**Gente Integral**

Curso de atención al cliente y manejo de clientes difíciles  
Diciembre de 2009

**TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA**

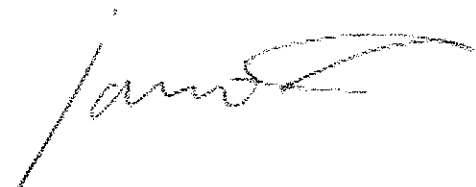
Tecnólogo en Sistemas  
Febrero 2008

**REFERENCIAS PERSONALES**


Daberson Henao  
Ingeniero de Sistemas  
Teléfono: 319 80 00

Luis Jaramillo Casallas  
Jefe Informática Secretaria transporte y tránsito de Medellín  
Teléfono: 445 78 51

Documentos al día y tarjeta profesional



**JAIRO AGUDELO GUAPACHA**  
C.C. 15.920.311



GOBIERNO PÚBLICO  
DE CAUCA

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 180 de 1985, 400 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

**1 DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES	
		Suspedra		Jairo	
NÚMERO DE IDENTIFICACION			SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
No. 1892011			M	COL.	EXTRANJERO
PRIMER NOMBRE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO	
Jairo		SEGUNDA CLASE		1892011	
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA			PAÍS		
Calle Surwanta 100 km. 100 vía Apto. 1000			Colombia		
MUNICIPIO			DEPTO.		
BAGUI			Cauca		
TELÉFONO			EMAIL		
3748420			jquesado72@hotmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y no debe contener información no válida.

**2 FORMACION ACADÉMICA**

**EDUCACION BASICA**

PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		TÍTULO OBTENIDO	
Grado	Fecha	Grado	Fecha	Grado	Fecha	Grado	Fecha
1º	1978	2º	1980	3º	1982	Bachiller académico	1984

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL TÍTULO APROBADO	GRADUADO	NOMBRE DE LOS TÍTULOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION	VALOR
		SI / NO		MES / AÑO	

**3 EXPERIENCIA LABORAL**

**EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE**

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
Municipio Colombiano de Bienestar Familiar		P		PR		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
Cauca		Medellán		jquesado72@hotmail.com			
TELÉFONO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3022140		DÍA 15 MES 01 AÑO 2020		DÍA 30 MES 12 AÑO 2019			
TIPO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCION			
Empleado de Ejecución Regional 075		Dependencia		Calle 45 # 10-141			

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
Municipio Colombiano de Bienestar Familiar		P		PR		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
Cauca		Medellán		jquesado72@hotmail.com			
TELÉFONO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3022140		DÍA 22 MES 07 AÑO 2019		DÍA 30 MES 12 AÑO 2019			
TIPO O CONTRATO		DEPENDENCIA		DIRECCION			
Empleado de Ejecución Regional 075		Dependencia		Calle 45 # 10-141			

Hoja de vida del funcionario

CARGO O CONTRATO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 01	MES 11	AÑO 2014	DÍA 31	MES 03	AÑO 2016
Asesor Junior SI	DEPENDENCIA Sistemas de Informatica			DIRECCION Cra 48 # 126W 148		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
			X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
Medellin	MEDELLIN			mujpa.mede@medellin.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
314 314	DÍA 11	MES 02	AÑO 2014	DÍA 31	MES 10	AÑO 2014
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIAS			DIRECCION		
Asesor Junior SI				Av Cra 45 (Autopista Norte) # 118-69-SONDA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
TRANSÓNIO NETI (Tránsito de Regu)			X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
Medellin	MEDELLIN					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
340 40 70	DÍA 07	MES 12	AÑO 2014	DÍA 15	MES 07	AÑO 2014
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCION		
Asesor de Sistemas	Sistemas			Calle 50 No. 41-34 N. Ciudad de Regu - Antioquia		
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
TRANSÓNIO NETI			X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO EL ECTRÓNICO ENTIDAD		
Medellin	MEDELLIN					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
314 314	DÍA 07	MES 01	AÑO 2014	DÍA 20	MES 11	AÑO 2014
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCION		
Asesor de Sistemas	Sistemas			Calle 18 # 225 12		
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
TRANSÓNIO NETI			X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO EL ECTRÓNICO ENTIDAD		
Medellin	MEDELLIN					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
314 314	DÍA 31	MES 09	AÑO 2014	DÍA 27	MES 08	AÑO 2014
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCION		
Asesor de Sistemas	Sistemas			Cra 65c # 34 37		
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
TRANSÓNIO NETI			X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
Medellin	MEDELLIN					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
148601	DÍA 01	MES 06	AÑO 2011	DÍA 30	MES 09	AÑO 2011
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCION		
Asesor de servicios	Sistemas			Cra 42 # 85 A 7 85		
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
CDI Soluciones tecnologicas			X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
Medellin	MEDELLIN					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
314 314	DÍA 23	MES 06	AÑO 2008	DÍA 05	MES 04	AÑO 2011
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCION		
Asesor de sistemas	Sistemas			Cra 51 # 2 sur - 85 oficina 201		

**4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  SI  NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSAS DE INHABILIDAD O INCOMPETENCIA DEL Orden INDET. 0001 DE 2010 PARA CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CUMPLAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL SECTOR ADMINISTRATIVO - MEDIANA, NI TENER NINGUNO DE LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICADO QUE LOS DATOS POR MI INTRODUCIDOS EN EL REGISTRO PARA MI CUENTA DE SERVIDOR PÚBLICO SON VERDADEROS, (ARTICULO 12.1 DEL DECRETO 2151 DE 1992) DE MI RESPONSABILIDAD.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y no contiene información de valor.

**5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

-----  
FECHA

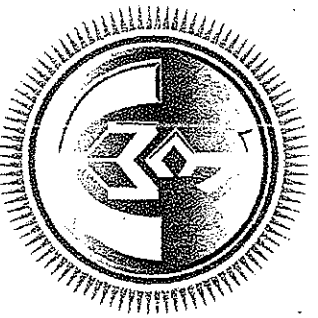
-----  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE PERSONAL O DE CONTRATOS

-----  
Esta copia ha sido impresa con fines de consulta pública. Toda la información es válida.

-----  
CORREO ELECTRÓNICO DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 01200019776 PAGINA WEB: www.sigep.gov.co







LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

# LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 17996, NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

**Jairo Aguinaldo Guapacha**

C.C. 15.920.311

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS  
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

**Ingeniero de Sistemas**

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA Y EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS  
RESPECTIVOS EN **Attebellin**, EL DÍA 18 DEL MES DE **agosto** DE 2015

*Prösbun*

RECTOR

*[Signature]*

SECRETARÍA GENERAL

*[Signature]*  
ANO



Matrícula Profesional No  
**05255-343560 ANT**  
Fecha de Expedición: **28/10/2016**

Nombre:  
**JAIRO  
AGUDELO GUAPACHA**  
Cédula:  
**C.C. 15920311**  
Profesión:  
**INGENIERO DE SISTEMAS**  
Institución:  
**FUNDACION UNIVERSITARIA  
MARIA CANO**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA, Calle 78 No. 4-57 primer piso  
Línea Nacional 01 8000 116500



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de enero de 2022, a las 17:00:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15920311
Código de Verificación	15920311220128170048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 6ª No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC. BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 189047711



WEB

16:59:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO AGUDELO GUAPACHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15920311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

12



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:01:53 PM horas del 28/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 15920311

Apellidos y Nombres: **AGUDELO GUAPACHA JAIRO**

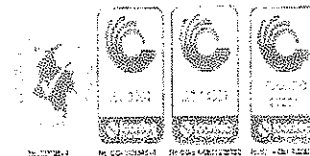
### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 99F - 45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 117  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2022 05:08:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15920311** y Nombre: **JAIRO AGUDELO GUAPACHA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29680076** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

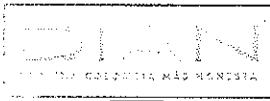
Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 53 No. 23 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
líneas de atención: 012000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

AA



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14719966408



1. Número de Identificación Tributaria (NIT) 159203118 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 11

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13
26. Número de identificación: 15920311
27. Fecha expedición: 19900910
28. País: COLOMBIA 169
29. Departamento: Caldas 17
30. Ciudad/Municipio: Riosucio 614
31. Primer apellido: AGUDELO
32. Segundo apellido: GUAPACHA
33. Primer nombre: JAIRO
34. Otros nombres:
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACIÓN

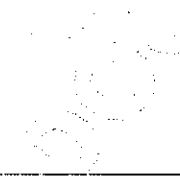
38. País: COLOMBIA 169
39. Departamento: Antioquia 05
40. Ciudad/Municipio: Medellín 001
41. Dirección principal: CP 70 B 22 34 BRR BELEN SAN BERNARDO
42. Correo electrónico: jagudelo72@hotmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono fijo: 5041262
45. Teléfono 2: 3013628905

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Actividad principal: Código 6531, Fecha inicio actividad 20070205
47. Actividad secundaria:
48. Otras actividades: Código 1, 2
49. Ocupación: Código 2139
50. Número de establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49
54. No responsable de IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:
55. Forma:
56. Tipo:
57. Servicio:
58. Modo:
59. CPC:

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2020-10-29/16:06:08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre: AGUDELO GUAPACHA JAIRO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE



Fecha creación reporte: 2021-12-26, 01:49:33 PM

Tipo Planilla: Familia INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: diciembre de 2021

Periodo Servicio: diciembre de 2021

Numero Planilla: 53013199

### SupORTE |

AUTO liquidación  
CONSOLIDADA

**PAGADO 24/12/2021**

### I. DATOS DEL APORTANTE

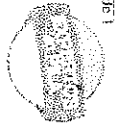
Razon Social	JAIRO AGUDELO GUAPACHA	Dirección	CL 76 SUR #54 A - 150
Documento	CC15920311	Teléfono	3246429
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	ITAGUI	Identificación	
Representante Legal		Identificación	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades				Pensiones				Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Asignación	Tipo	Salario	Salario	Salario	Salario	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	
33274	VENO ALBERTO SUAREZ	CM	28	02	02	02	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	Administrador	

### III. TOTALES

IBF Pension	IBF Salud	IBF Riesgos	IBF Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes EPS	Aportes Min. Educación	Aportes Riesgos (Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 551.800	\$ 554.800	\$ 554.800	\$ 554.800	\$ 554.800	\$ 554.800	\$ 24.238	\$ 11.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 172.200	\$ 0	\$ 172.200





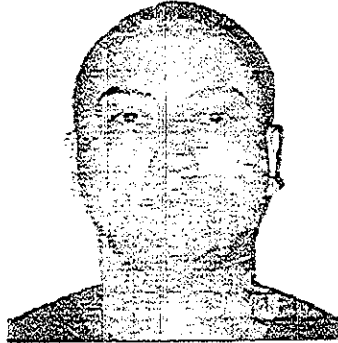
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.920.311  
AGUDELO GUAPACHA

APELLIDOS  
JAIRO

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1972

LA VIRGINIA  
(RISARALDA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

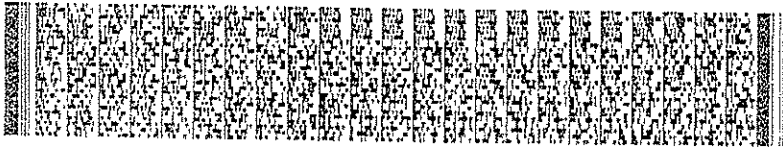
1.65  
ESTATURA

B+  
G.S. RH

M  
SEXO

10-SEP-1990 RIOSUCIO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0115100-00025721-M-0015920311-20080718 0001178506A 1 2250000062

17



REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
Tarjeta Reservista Segundo Clase

15920311

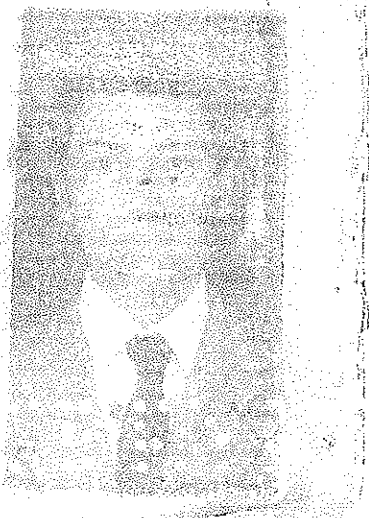
PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC. 02	31-DIC. 12	31-DIC. 22

APELLIDOS Y NOMBRES  
**AGUDELO GURPACHA**

**IBIRO**

PROFESION **BACHILLER**



*[Faint, illegible text, likely a signature or official stamp]*

## CONSULTA SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL  
SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

REGISTRO COMO PERSONA NATURAL - Fecha Registro : 2022-01-28 - Hora Registro :  
Activo 17:21:06

## DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	Documento	Nombre Completo Persona Natural	Teléfono
CC	15920311	JAIRO AGUDELO GUAPACHA	3013628906
Dpto	Mpio	Dirección de Notificación	Correo Electrónico
TOLIMA	IBAGUÉ	CALLE 88 # 4D - 35 SUR	jagudelo72@hotmail.com

## DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle	Clasificación DIAN
1. BRINDAR SOPORTE A LAS COMUNICACIONES DE LA RED DE DATOS DE LA EMPRESA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONEXIÓN DE LAS REDES INTERNAS Y EXTERNAS DE TODAS LAS ÁREAS, CON EL FIN DE PERMITIR COMUNICACIÓN EFICIENTE ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE COMPONEN LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL. 2. APOYAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS OPERATIVOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA, DISEÑANDO POLÍTICAS DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN LA DISPONIBILIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN CORPORATIVA DE LA EMPRESA IBAL SA ESP.	9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO.
3. REALIZAR UN MAPEO DE LA RED DE DATOS CON EL FIN DE EVIDENCIAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA IBAL SA ESP. 4. APOYAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MOTOR DE BASE DE DATOS SQL SERVER Y DISEÑAR POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN QUE AYUDEN A MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS CON LAS QUE CUENTA LA EMPRESA IBAL SA ESP. 5. DISEÑAR Y DOCUMENTAR TODOS LOS PROCESOS QUE SE ENMARCAN DENTRO DE GOBIERNO DIGITAL, CUMPLIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO DE LAS TIC, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y APROVECHAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	Actividades RUPS CC

## CLASIFICACIÓN IBAL

Obras	Consultoría e Interventoria	Proveedores de Bienes y Servicios	Servicios profesionales
-------	--------------------------------	--------------------------------------	----------------------------



Nº 7.039

**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL**

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
28	01	2022	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)		EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	
DÍA	MES	AÑO	Ciudad			
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE						
PARTICULARES CONTADO			EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-IBAL			
Nombre de la empresa			Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)						
AGUDELO GUAPACHA JAIRO			Genero	Edad	Documento de Identificación	
			MASCULINO	49 AÑOS 7 MESES 28 DÍAS	CC	15920311
Apellidos y Nombres					Tipo	Número
Cargo						
INGENIERO DE SISTEMAS						
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL						
APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)						
Observaciones: NO APLICA						
NO APLICA		CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS				
NO APLICA		CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS				
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:						
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
		HÁBITOS SALUDABLES				
		FORTALECIMIENTO MUSCULAR				
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA				
		DIETA BALANCEADA				
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>						
Médico			Aspirante o Trabajador			
 Firma: _____ Nombre: QUINTERO PIÑEROS OSCAR ARTURO R. N.: 35.33.01/2020      L.S.O.: _____			 Código de Seguridad: T33Z1F7026 Nombre: AGUDELO GUAPACHA JAIRO CC: 15920311			

20

FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DECLARACIÓN JURAMENTADA  
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **Jairo Agudelo Guapaeha**  
 IDENTIFICADO CON: C.C.  X.C.E. T.I. N° **15920311** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:  
 País **Colombia** Departamento **Tolima** Municipio **Ibaguè**  
 Dirección **Calle 88 # 40-35 SUR** Teléfonos **301 362 8906**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<b>Erica Maria Saavedra Matinez</b>	<b>43168556</b>	<b>Esposa</b>
<b>Maria Camila Agudelo Saavedra</b>	<b>1152472125</b>	<b>Hija</b>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3° DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995 PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	
CE SANTIAS E INTERESES DE CE SANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
<b>TOTAL</b>	\$

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<b>Bancolombia</b>	<b>ahorros</b>	<b>01642545967</b>		<b>0</b>
<b>Carivianda</b>	<b>ahorros</b>	<b>1361</b>		<b>0</b>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

27

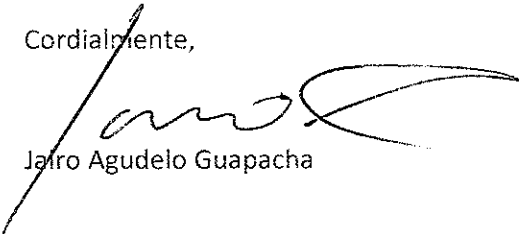
Ibagué enero 28 de 2022

Sres. IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Certificación

Yo Jairo Agudelo Guapacha, identificado con CC. 15920311 acepto y acojo las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Cordialmente,



Jairo Agudelo Guapacha

Ibagué enero 28 de 2022

Sres. IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Certificación

Yo Jairo Agudelo Guapacha, identificado con CC. 15920311 certifico que, bajo la gravedad de juramento ninguna causal en incurso de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la ley.

Cordialmente,



Jairo Agudelo Guapacha

# Certificado Bancario

Domingo, 3 de Enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAIRO AGUDELO GUAPACHA identificado(a) con CC 15920311, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	01642545767	2008/06/24	ACTIVA

**\* Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 83 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Juan Camilo Moreno*  
Juan Camilo Moreno Gómez  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

24



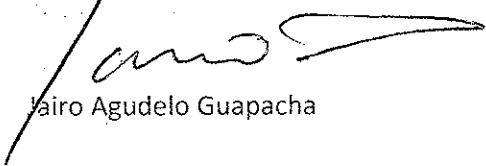
Ibagué enero 28 de 2022

Sres. IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Certificación

Yo Jairo Agudelo Guapacha, identificado con CC. 15920311 certifico que, cuento con equipo de cómputo y equipo tecnológico que permitan desarrollar y cumplir con las obligaciones del contrato.

Cordialmente,



Jairo Agudelo Guapacha



Management  
System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007

www.tuv.com  
ID 9105079983



ACREDITADO  
ISO/IEC 17021:2006  
10-036-007



Medellín, 12 de marzo 2019.

## CERTIFICADO LABORAL

**LA UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA DE ADA S.A.**  
**NIT. 800.167.494-4**

### CERTIFICA:

Que **AGUDELO GUAPACHA JAIRO**, identificado con cédula de ciudadanía **15.920.311** laboro en nuestra entidad:

Junio 23 de 2008 hasta agosto 15 de 2008, como **AUXILIAR DE INVENTARIO**

#### Funciones:

- Levantamiento y actualización de inventarios de equipos de computo, impresoras y periféricos
- Revisión de licenciamiento de software, sistemas operativos, office, entre otros.

Octubre de 2008 hasta junio de 2009 como **TECNÓLOGO DE SOPORTE EN LA MESA DE AYUDA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MEDELLIN.**

#### Funciones:

- Soporte en redes (conectividad y configuración de dispositivos de red: sí y ap)
- Mantenimiento cableado estructurado
- Mantenimiento correctivo y preventivo de Pc's
- Reparación de equipos de escritorio y portátiles

www.ada.co | info@ada.co | Nit: 800 167 494-4

Carrera 51 No. 09C Sur - 85 Of. 201 Multifcentros Guayabal - Pbx +(574) 403 5241 - Medellín  
Carrera 67 No. 42 - 60 Salitre El Greco - PBX +(571) 324 2565 - Bogotá



Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007

www.tuv.com  
ID 8105078883



ACREDITADO  
ISO/IEC 17021:2006  
10-058-037



Junio de 2009 y abril de 2010 como **ANALISTA DE SOPORTE EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN**

**Funciones:**

- Atención del usuario de forma presencial
- Soporte técnico de impresoras, computadores y aplicaciones propias de la secretaria de movilidad de Medellín

Mayo 10 de 2010 hasta abril de 2011, como **ANALISTA DE SOPORTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MEDELLIN**

**Funciones:**

- Soporte en redes (conectividad y configuración de dispositivos de red: sí y ap)
- Mantenimiento cableado estructurado
- Mantenimiento correctivo y preventivo de Pc's
- Reparación de equipos de escritorio y portátiles

**TIPO DE CONTRATO:** Obra o labor

Constancia que se expide a solicitud del interesado.

Para mayor información se puede comunicar con nosotros martes y jueves de 7:00 am a 12:00 am.

Cindy Tatiana Bedoya Montoya  
Jefe de Talento Humano

El Suscrito Director Global de Capital Humano, a petición del interesado,

### HACE CONSTAR

Que Jairo Agudelo Guapacha, identificado con cédula de ciudadanía número 15920311, trabajó al servicio de CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. con Contrato a Término fijo desde el 01 de Junio de 2011 hasta el 30 de Agosto de 2012.

Desempeñó el cargo de Técnico Especializado Mesa Servicios 1.

#### Funciones:

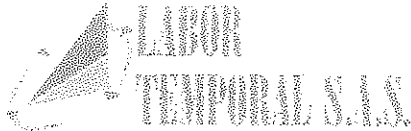
- Soporte en sitio para la empresa medias Crystal
- Soporte aplicaciones propias de la empresa medias Crystal
- Soporte de impresión impresoras HP, SATO, ZEBRA
- Manejo de herramientas de gestión HP Service manager
- Directorio activo a nivel de permisología.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de PC's
- Reparación de equipos de escritorio y portátiles y demás funciones inherentes al cargo que tenga la empresa.

Atentamente,

  
Luis Enrique Llamas Foliaco  
Director Global de Capital Humano

Cali, 15 de Marzo de 2019

Para verificar información comunicarse con el Centro Global de Atención de Gestión Humana en Cali (092) 6510550, Bogotá (091) 4100400, Medellín (094) 3845600, Barranquilla (095) 3309800, marcando la extensión 25000 opción 4.



LABOR TEMPORAL S.A.S.

NIT: 900.540.795-8

EL PROCESO DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que el señor Jairo Agudelo Guapacha identificado con cedula de ciudadanía 15920311 laboró como trabajador en misión con un contrato por obra o labor realizada.

CARGO	ULTIMO SALARIO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
		AÑO/MES/DIA	AÑO/MES/DIA
Soporte usuario	\$ 900.000	2012.09.21	2013.05.27

Esta certificación se expide a solicitud directa del interesado, a los 13 días del mes de marzo de 2019. A quien pueda interesar.

Cordialmente.

Marta Milena Muñoz  
Aux de contratación.

Carrera 65D No. 34-37 | Teléfono: 444 44 24  
Medellin - Colombia

Medellin, 05 de marzo de 2019

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**Asunto:** Certificado laboral.

Respetado(s) señor(es).

**SIBO AVANCE S.A.S.**, identificada con NIT 811.043.771-7, certifica que el señor **JAIRO AGUDELO GUAPACHA**, identificado con C.C. 15.920.311 de Riosucio, laboró con nosotros en el cargo de **SOPORTE TÉCNICO** en los siguientes periodos, con contratos a término fijo,

- 07 de enero al 07 de mayo de 2014.
- 08 de mayo al 08 de septiembre de 2014.
- 09 de septiembre al 21 de noviembre de 2014.

Durante el tiempo laborado, desempeñó las siguientes funciones:

- Atención al cliente de forma remota y presencial.
- Soporte de aplicaciones propias de la empresa a nivel funcional.
- Manejo de bases de datos SQL.
- Instalación y configuración de dispositivos biométricos.
- Contacto inicial con el cliente para levantamiento de requerimientos de software y demás funciones inherentes al cargo.

Cualquier inquietud, por favor, comunicarse al teléfono 444-98-08.

Atentamente,



NIT: 811.043.771-7  
TEL: 444 98 08

*MARCELA ORTEGA*

**MARCELA ORTEGA**  
Directora Administrativa y Financiera



Asesores en Selección y Administración de Personal

## CERTIFICAMOS

Que el (a) señor (a) **JAIRO AGUDELO GUAPACHA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 15.920.311 laboró en nuestra compañía desde el 06 de Diciembre de 2014 hasta el 15 de Julio de 2015. Como trabajador en misión prestó sus servicios a la empresa CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ITAGÜI (SETI). Desempeñando el cargo de TECNICO DE SISTEMAS, con las siguientes funciones:

Soporte integral a la operación del tránsito de Itagüí  
Redes  
Impresoras  
Scanner  
Sistemas operativos Windows (XP, 7 y 8)  
Dispositivos biométricos  
Dispositivos móviles.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Itagüí a los (07) días del mes de Septiembre de 2015.

Nuestras oficinas en esta sucursal se encuentran ubicadas en la Cra. 64c No. 72 – 58, Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 372 33 00.

Atentamente,

**CARLOS ANDRÉS OLARTE BUSTAMANTE**  
Ejecutivo de Cuenta ASAP LTDA  
Nit. 830.116.147-4

**PRICELESS COLOMBIA S.A.S**

**CERTIFICA QUE:**

El (La) señor(a) **JAIRO AGUDELO GUAPACHA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **15.920.311** estuvo vinculado (a) con la compañía desde el día **11 de febrero de 2016** hasta el día **31 de octubre de 2016** mediante contrato a término **Fijo**.

1. Que Desempeño el cargo de **TECNICO DE SOPORTE**.

Se expide la presente certificación en Bogotá con destino a , a los **19 de marzo de 2019**.

Cordialmente,



**OSCAR JAVIER VELASQUEZ CARRILLO**  
**COORDINADOR DE GESTIÓN HUMANA**  
**PRICELESS COLOMBIA S.A.S.**  
**NIT. 830.103.650-1**



**EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PRICELESS COLOMBIA S.A.S**

**CERTIFICA:**

Que **JAIRO AGUDELO GUAPACHA** identificado con cédula de ciudadanía número **15.920.311** de **BOGOTÁ**, laboró en nuestra compañía **PRICELESS DE COLOMBIA S.A.S**, con Nit. **830.103.650-1**, desde el **11 de FEBRERO** de **2016** hasta el **31 de OCTUBRE** de **2016**. Su ultimo cargo desempeñado fue el de **TECNICO DE SOPORTE**.

Durante el tiempo vinculado en la compañía desempeño las siguientes funciones:

- Brindar soporte presencial y/o telefónico respecto a problemas de tecnología presentados por el cliente y dentro de los niveles de servicio pactados para el proyecto
- Apoyar en la planeación y ejecución de IMACs (Instalaciones, Movimientos, Adiciones y Cambios).
- Apoyar en la administración que aplique para el proyecto, de los inventarios de hardware y software y suministros
- Controlar licencias de software, si aplica para el proyecto.
- Apoyar en la planeación y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos.
- Dar soporte de software y hardware de productividad de escritorio e impresión.
- Gestionar las garantías, de acuerdo a los convenios o acuerdos que el cliente tenga con el fabricante.
- Documentar las llamadas y sus respectivas soluciones
- Asignar y dar de baja equipos en formatos correspondientes.
- Reportar anomalías en los equipos
- Velar por la correcta funcionalidad de los equipos de cómputo e impresoras.
- Mantener inventario actualizado de medios (cintas).
- Realizar soporte software, hardware, cambio de partes y documentación a los requerimientos.

La anterior certificación se firma en Bogotá, a los 19 días del mes de Marzo de 2019.

Cordialmente,



---

**MAGDA E. AGUILERA HERNANDEZ**  
Coordinadora Dpto. Talento Humano  
AJMC



**SOLUCIONES  
GLOBALES**



**SGDA-0016-2019**

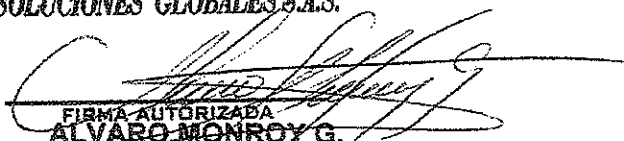
**HACEMOS CONSTAR**

Que el señor **JAIRO AGUDELO GUAPACHA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.920.311, presta sus servicios a esta empresa desde el 1° de noviembre de 2016 con contrato laboral a término indefinido

Que en la actualidad desempeña el cargo de Ingeniero Junior de Sistemas de Información, y su asignación mensual por concepto de salario básico es de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$2.180.000.00)**, M/cte.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D. C., a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,  
**SOLUCIONES GLOBALES S.A.S.**

  
FIRMA AUTORIZADA  
**ALVARO MONROY G.**  
Director Administrativo

Copia: Consecutivo  
Hoja de Vida

**NIT.816.004.765-4**


34


31100-16-2

EL COORDINADOR DEL GRUPO PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL  
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA  
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS  
 CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	0012 / 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALEXANDER LARGO PIEDRAHITA
CC DE CONTRATISTA	18618810
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	03/01/2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA (DIT) Y LAS SUBDIRECCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN EN LA REGIONAL ANTIOQUIA Y SEDES CONEXAS DEL ICBF.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solucionar y realizar seguimiento de los incidentes y solicitudes que son escalados a través de la herramienta de gestión, dando solución a los mismos, realizando la actualización documentación y cierre de acuerdo con los tiempos establecidos (ANS) por la Dirección de Información y Tecnología, en cabeza de la Subdirección de Recursos Tecnológicos. (Mensual)</li> <li>2. Realizar y entregar de conformidad con los tiempos establecidos las actividades asignadas y/o solicitadas por la subdirección de recursos tecnológicos y por el supervisor del contrato, para atender los requerimientos de la DIT y las dos subdirecciones, así como en la regional y sedes pertenecientes a la misma. (Mensual)</li> <li>3. Ingresar las actividades de gestión TIC, al módulo de autoservicio cuando estas no tengan un ticket o una tarea creada. (Mensual)</li> <li>4. Gestionar las CIFRAS de TIC de cada regional y sedes conexas, así como mantener actualizado el archivo de las cifras pertinentes en el sitio establecido en la nube en relación al inventario del parque computacional, cantidad de usuarios, bases de datos, aplicaciones, servidores, switches, UPS, equipos de</li> </ol>

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia  
 Calle 45 No. 79 - 141  
 PBX: 409 34 40

Línea gratuita nacional ICBF  
 01 8000 91 8080

35



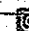
	<p>videoconferencia, router, teléfonos IP, centros de cableado, accesorios, partes, repuestos y demás elementos de la infraestructura tecnológica del ICBF , así como las validaciones de implementación de las políticas de seguridad informática implementadas (Firewall, Antivirus, y las demás relacionadas), en la regional y sedes conexas. (Mensual)</p> <p>5. Realizar campañas de sensibilización y apropiación de las TIC y SSGI a los usuarios de manera periódica con relación a: políticas, procedimientos, uso de la mesa de servicios, buen uso de los recursos tecnológicos, buenas prácticas en TI, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital, continuidad de la operación y de los nuevos proyectos de la Dirección de Información y Tecnología a implementar. (Mensual)</p> <p>6. Apoyar en la administración de los servidores de convergencia en cuanto asignación de permisos y almacenamiento de información en los mismos. (Mensual)</p> <p>7. Apoyar cuando sea requerido en las diferentes ventanas de mantenimiento o implementaciones que se programen o ejecuten desde la Dirección de Información y Tecnología y sus dos subdirecciones, realizando la validación, de resultados de la implementación y de políticas de seguridad informática, o cualquier otro de los servicios ofrecidos a los colaboradores de la entidad. (Ocasional, cuando sea requerido por la DIT y/o SRT a través de correo electrónico)</p> <p>8. Soportar a los computadores pagadores y preparadores que se encuentran en el área financiera de la oficina regional, y verificar de forma periódica la correcta aplicación de políticas de seguridad, así como a los certificados digitales y Tokens asignados por el área financiera a los colaboradores asignados para ello, acorde a lo establecido por la subdirección de recursos tecnológicos y el supervisor del contrato. (Mensual)</p> <p>9. Apoyar en la supervisión de los contratos de los proveedores de TI que presten servicios o entrega de suministros a la Dirección de Información y Tecnología y sus subdirecciones, verificando el cumplimiento de las obligaciones, informando las novedades presentadas para mejorar el servicio, realizando acompañamientos, revisiones, diagnósticos y las mismas que por la naturaleza de los procesos contractuales se requieran. (Mensual)</p>
--	--

10. Ejecutar y adelantar a cabalidad el plan de trabajo para la vigencia 2019 diseñado por la Subdirección de Recursos Tecnológicos con cada una de sus actividades y/o proyectos, con las evidencias soportadas en los tiempos establecidos con periodicidad mensual. (Mensual)
11. Asistir a las videoconferencias y reuniones en línea programadas por la Dirección de Información y Tecnología o sus Subdirecciones. (Mensual)
12. Realizar informes de gestión de TI en el cual se presenten los avances, logros, y conceptúe, recomiende e informe a la Dirección Regional, al supervisor del contrato y a la Subdirección de Recursos Tecnológicos sobre las diferentes situaciones que se puedan presentar. (Trimestral)
13. Gestionar las solicitudes formales a la Dirección administrativa e informar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos, sobre los nuevos requerimientos de adecuaciones de cableado y UPS, teniendo en cuenta la capacidad de los equipos activos a soportar ante el ingreso de un volumen considerable de hardware (equipos, impresoras, scanner y demás dispositivos que requieran mayor crecimiento de infraestructura). (Mensual)
14. Administrar la RED LAN y la WLAN de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología y mapeo de red y su direccionamiento, así como el diagnóstico técnico de la conectividad de Internet ante situaciones de indisponibilidad del servicio. (Ocasional cuando sea requerido por la Coordinación administrativa o Coordinación de Planeación y Sistemas a través de ticket o solicitud formal) o cuando existan cambios en la topología de la red
15. Administrar los telefonos del servicio de VOIP de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología de red y su direccionamiento, así como realizar el diagnóstico técnico a nivel de funcionalidad del servicio ante requerimientos o incidentes. (Ocasional cuando se registren cambios o solicitudes de diagnóstico a través de ticket o solicitud formal)
16. Hacer seguimiento a las actualizaciones que debe reportar el G58 de los usuarios en el Directorio Activo y sistemas de información, según las novedades que se presenten de los colaboradores en la Regional, Centros Zonales y demás Sedes asignadas. (Mensual)
17. Planear y ejecutar las labores de sensibilización, análisis de riesgos, levantamiento y actualización del inventario de activos de información, e implementación

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia

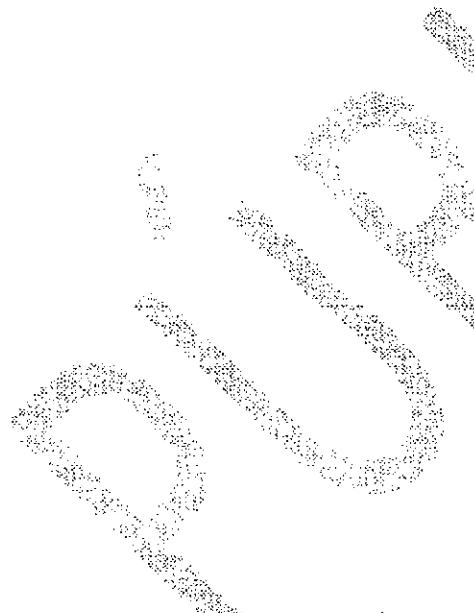
 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia  
Calle 45 No. 79 - 141  
PBX: 409 34 40

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

37

	<p>de controles del SGSI en la Regional y centros zonales, según directriz del Eje de Seguridad de la Información y la Dirección de Información y Tecnología. (Mensual)</p> <p>18. Planear y ejecutar la implementación de la estrategia denominada Implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y del Modelo de Privacidad y Seguridad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación del Instituto en la Regional Antioquia con base en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001:2013 y normativa vigente. (Semestral)</p> <p>19. Apoyar en las actividades correspondientes al Eje de Seguridad de la Información de la Regional, y participar en las actividades de los demás Ejes del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Información y Tecnología. (Mensual)</p> <p>20. Apoyar en la aplicación de las metodologías, estándares, políticas y estrategias para la Implementación, certificación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y Modelo de Privacidad y Seguridad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación del Instituto en la Regional Antioquia con base en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001 :2013, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el equipo de SCSI de la Sede de la Dirección General. (Mensual)</p> <p>21. Apoyar a las diferentes dependencias en la planeación, ejecución y pruebas del plan de continuidad de la operación para el ICBF, así como en todos los temas inherentes a la Seguridad de la información en el nivel regional y zonal. (Semestral)</p> <p>22. Realizar seguimiento y medición a los controles y reportar los indicadores tanto del Eje de seguridad de la información como de TIC establecidos para la regional. (Mensual)</p> <p>23. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato. (Mensual)</p>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 50.197.500
HONORARIOS MENSUALES	\$ 4.365.000
VALOR ADICIÓN No.1	\$ 1.746.000
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	03/01/2019


[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial



VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 51.943.500		
PLAZO INICIAL	DEL 03/01/2019 A 18/12/2019		
PRORROGA No.1	DEL 19/12/2019 A 31/12/2019		
PRORROGA No.2			
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 02	MES:01	AÑO: 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN	No Aplica		
Que esta relación contractual no ha generado ningún vínculo laboral entre el contratista y el ICBF. No es válido si presenta enmendaduras.			
Esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704 del 26 de mayo de 2010 de la Dirección Regional.			
 <b>LUZ ELENA GIRALDO GALLEGO</b> Coordinadora Grupo Planeación y Sistemas			

Proyectó: Ruth Stella Zapata Alzate, Auxiliar Administrativa Grupo Planeación y Sistemas *Stella Z.*

31100-16-2

EL COORDINADOR DEL GRUPO PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA  
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS  
CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	0073 / 2020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO AGUDELO GUAPACHA
CC DE CONTRATISTA	15.920.311
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	15/01/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA (DIT) Y LAS DOS SUBDIRECCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PROVACIDAD DE LA INFORMACIÓN – SGSI, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN EN LA REGIONAL ANTIOQUIA Y SEDES CONEXAS DEL ICBF
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solucionar y realizar seguimiento de los incidentes y solicitudes que son escalados a través de la herramienta de gestión, dando solución a los mismos, realizando la actualización documentación y cierre de acuerdo con los tiempos establecidos (ANS) por la Dirección de Información y Tecnología, en cabeza de la Subdirección de Recursos Tecnológicos.</li> <li>2. Realizar y entregar de conformidad con los tiempos establecidos las actividades asignadas y/o solicitadas por la subdirección de recursos tecnológicos y por el supervisor del contrato, para atender los requerimientos de la DIT y las dos subdirecciones, así como en la regional y sedes pertenecientes a la misma</li> </ol>





	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Ingresar las actividades de gestión TIC, al módulo de auto servicio cuando estas no tengan un ticket o una tarea creada.</li><li>4. Gestionar las CIFRAS de TIC de cada regional y sedes conexas, así como mantener actualizado el archivo de las cifras pertinentes en el sitio establecido en la nube en relación al Inventario del parque computacional, cantidad de usuarios bases de datos, aplicaciones, servidores switches, UPS, equipos de videoconferencia, router, teléfonos IP, centros de cableado, accesorios, partes, repuestos y demás elementos de la infraestructura tecnológica del ICBF, así como las validaciones de implementación de las políticas de seguridad informática implementadas (Firewall, Antivirus, y las demás rela5.</li><li>5. Realizar campañas de sensibilización y apropiación de las TIC y SSGI a los usuarios de manera periódica con relación a: políticas, procedimientos, uso de la mesa de servicios, buen uso de los recursos tecnológicos, buenas prácticas en TI, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital, continuidad de la operación y de los nuevos proyectos de la Dirección de Información y Tecnología a implementar.</li><li>6. Apoyar en la administración de los servidores de convergencia en cuanto asignación de permisos y almacenamiento de información en los mismos.</li><li>7. Apoyar cuando sea requerido en las diferentes ventanas de mantenimiento o implementaciones que se programen o ejecuten desde la Dirección de Información y Tecnología y sus dos subdirecciones, realizando la validación, de resultados de la implementación y aplicación de políticas de seguridad informática, o cualquier otro de los servicios ofrecidos a los colaboradores de la entidad, en la regional y sedes conexas.</li></ol>
--	--

AM




	<ol style="list-style-type: none"><li>8. Soportar a los computadores pagadores y preparadores que se encuentran en el área financiera de la oficina regional, y verificar de forma periódica la correcta aplicación de políticas de seguridad, así como a los certificados digitales y Tokens asignados por el área financiera a los colaboradores asignados para ello, acorde a lo establecido por la subdirección de recursos tecnológicos y el supervisor del contrato,</li><li>9. Apoyar en la supervisión de los contratos de los proveedores de TI que presten servicios o entrega de suministros a la Dirección de Información y Tecnología y sus subdirecciones, verificando el cumplimiento de las obligaciones, informando las novedades presentadas para mejorar el servicio, realizando acompañamientos, revisiones, diagnósticos y las mismas que por la naturaleza de los procesos contractuales se requieran.</li><li>10. Ejecutar y adelantar a cabalidad el plan de trabajo para la vigencia 2020 diseñado por la Subdirección de Recursos Tecnológicos con cada una de sus actividades y/o proyectos, con las evidencias soportadas en los tiempos establecidos con periodicidad mensual</li><li>11. Asistir a las videoconferencias y reuniones en línea programadas por la Dirección de Información y Tecnología o sus Subdirecciones.</li><li>12. Realizar informes de gestión de TI en el cual se presenten los avances, logros, recomendaciones y conceptúe, recomiende e informe a la Dirección Regional, al supervisor del contrato y a la Subdirección de Recursos Tecnológicos sobre las diferentes situaciones que se puedan presentar.</li><li>13. Gestionar las solicitudes formales a la Dirección administrativa e informar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos, sobre los nuevos requerimientos de adecuaciones de cableado y</li></ol>
--	---

	<p>UPS, teniendo en cuenta la capacidad de los equipos activos a soportar ante el ingreso de un volumen considerable de hardware (equipos, impresoras, scanner y demás dispositivos que requieran mayor crecimiento de infraestructura).</p> <p>14. Administrar la RED LAN y la WLAN de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología y mapeo de red y su direccionamiento, así como el diagnóstico técnico de la conectividad de Internet ante situaciones de indisponibilidad del servicio</p> <p>15. Administrar los teléfonos del servicio de VoIP de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología de red y su direccionamiento, así como realizar el diagnóstico técnico a nivel de funcionalidad del servicio ante requerimientos o incidentes</p> <p>16. Hacer seguimiento a las actualizaciones que debe reportar el G58 de los usuarios en el Directorio Activo y sistemas de información, según las novedades que se presenten de los colaboradores en la Regional, Centros Zonales y demás Sedes asignadas.</p> <p>17. 17. Planear y ejecutar las labores de sensibilización, análisis de riesgos, levantamiento y actualización del inventario de activos de información, e implementación de controles del SGSI en la Regional y centros zonales, según directriz del Eje de Seguridad de la Información y la Dirección de Información y Tecnología.</p> <p>18. Planear y ejecutar la implementación de la estrategia denominada Implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y del Modelo de Privacidad y Seguridad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación del Instituto en la Regional Antioquia</p>
--	--

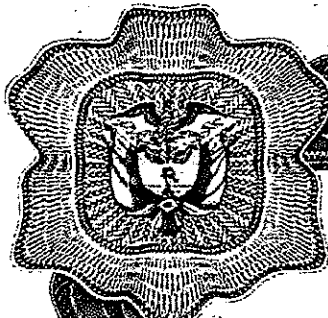
	<p>con base en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001:2013 y normativa vigente.</p> <p>19. Apoyar en las actividades correspondientes al Eje de Seguridad de la Información de la Regional, y participar en las actividades de los demás Ejes del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Información y Tecnología</p> <p>20. Apoyar en la aplicación de las metodologías, estándares, políticas y estrategias para la Implementación, certificación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y Modelo de Privacidad y Seguridad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación del Instituto en la Regional Antioquia con base en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001:2013, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el equipo de SGSI de la Sede de la Dirección General.</p> <p>21. Apoyar a las diferentes dependencias en la planeación, ejecución y pruebas del plan de continuidad de la operación para el ICBF, así como en todos los temas inherentes a la Seguridad de la información en el nivel regional y zonal.</p> <p>22. Realizar seguimiento y medición a los controles y reportar los indicadores tanto del Eje de seguridad de la información como de TIC establecidos para la regional.</p> <p>23. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato</p>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$46.322.190
HONORARIOS MENSUALES	\$4.063.350



VALOR ADICIÓN No.1	\$541.780		
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	15 de enero 2020		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$46.863.970		
PLAZO INICIAL	DEL 15/01/2020 A 26/12/2020		
PRORROGA No.1	DEL 27/01/2020 A 30/12/2020		
PRORROGA No.2	-		
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 29	MES: 12	AÑO: 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN	No Aplica		
<p>Que esta relación contractual no ha generado ningún vínculo laboral entre el contratista y el ICBF. No es válido si presenta enmendaduras.</p> <p>Esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704 del 26 de mayo de 2010 de la Dirección Regional.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">_____ <b>LUZ ELENA GIRALDO GALLEGO</b> Coordinadora Grupo Planeación y Sistemas</p>			

Proyectó: Paulo Andrés Bustamante Villegas, Técnico Administrativo Grupo Planeación y Sistemas

45



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL (LA)

INSTITUTO NACIONAL  
"LOS FUNDADORES"

SECCION - DIURNA

RIOSUCIO - CALDAS

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN  
RESOLUCION No. 005380 DEL 16 DE AGOSTO DE 1990

CONFIERE A

**Jairo Agudelo Guapachia**

IDENTIFICADO CON C.C. No. 15.920.311 DE RIOSUCIO.

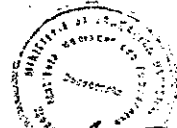
EL TITULO DE

**BACHILLER ACADEMICO**

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA  
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



*[Signature]*  
RECTOR



*[Signature]*  
SECRETARIO

DADO EN RIOSUCIO EDS A 12 DE DICIEMBRE DE 1990

ANOTADO AL FOLIO 273 LIBRO DE REGISTRO. 12



No 499701

SECRETARIO DE EDUCACION

*[Signature]*

EN *[Signature]* A 8 DE *[Signature]* DE 1991



# INSTITUTO NACIONAL LOS FUNDADORES

RIOSUCIO - CALDAS

REGISTRO EDUCATIVO No. 182-302

REGISTRO EN EL DANE No. 117614-00713


ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 019 FOLIO: 40

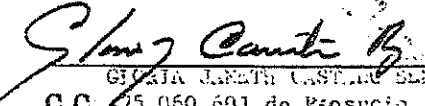
En Riosucio Caldas, a los 1 días del mes de diciembre del año 1990 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO NACIONAL LOS FUNDADORES, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADEMICO según Resolución No. 005390 del 16 de agosto de 1990

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

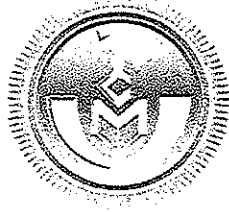
No. 1. AGUDELO GUAPACHA JAIRO C.C. 15.920.311 Riosucio Cds

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. Decreto 180 de 1981.

  
MIGUEL VARGAS GARCÍA  
C.C. 10.212.995 de Manizales  
Rector

  
GLORIA JANETH CASTAÑO SEFJUNA  
C.C. 25.060.691 de Riosucio  
Secretaria

47



**LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE  
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**

Personería jurídica N°. 17995, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional  
Acta Individual de Graduación N°. 0545

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍAS

PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO 025 DE MARZO 27 DE 1995 DEL CONSEJO SUPERIOR

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2015

LUGAR: MEDELLÍN

En la fecha y lugar señalados, se reunieron los señores: PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER - RECTOR  
FRANCY PÉREZ FRANCO - VICERRECTORA ACADÉMICA

Con el propósito de conferir el título de INGENIERO DE SISTEMAS

A JAIRO AGUDELO GUAPACHA con cédula: 15920311

de RIOSUCIO, luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos  
por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"PROYECTO: ANÁLISIS DEL PROCESO DE VALORACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN  
LA "EMPRESA CONSORCIO SET"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de  
la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta N°. 128 en sesión  
del día 17 de NOVIEMBRE de 2015

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de MEDELLIN República de Colombia

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Titular

INDIAN ORES A BOYS

48





**FUMC**  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO  
PRINCIPIOS QUE CONSTRUYEN FUTURO  
Patronato Judicial N° 17996/87

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

CERTIFICA QUE:

*Jairo Agudelo Guapacha*

*C.C. 15.920.311*

*Cursó el Diplomado en Gerencia del Talento Humano  
correspondiente a la cohorte XLIV*

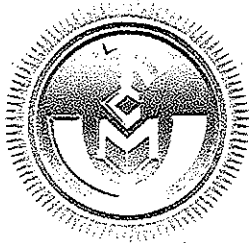
*Desde Abril 16 de 2015 hasta Septiembre 11 de 2015  
con una intensidad de 120 horas en la ciudad de Medellín.*

*Prospu*

Rector

*[Signature]*

Director del C.R.A.



**LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE  
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**

Personería Jurídica N°. 17996, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional  
Acta Individual de Graduación N°. 0545

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍAS  
PROGRAMA DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS  
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO 025 DE MARZO 27 DE 1995 DEL CONSEJO SUPERIOR  
FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2015  
LUGAR: MEDELLÍN

En la fecha y lugar señalados, se reunieron los señores: PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER - RECTOR  
FRANCY PÉREZ FRANCO - VICERRECTORA ACADÉMICA

Con el propósito de conferir el título de: INGENIERO DE SISTEMAS

A JAIRO AGUDELO GUAPACHA con cédula: 15920311

de RIOSUCIO, luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos  
por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"PROYECTO: ANÁLISIS DEL PROCESO DE VALORACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN  
LA "EMPRESA CONSORCIO SETI"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de  
la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta N°. 128 en sesión  
del día 17 de NOVIEMBRE de 2015

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de MEDELLÍN República de Colombia

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Titular

TUJANA OFICIO E. DONNE

# SGS

Certificado  
47791081 / 145280077

## JAIRO AGUDELO GUAPACHA



Participó y Aprobó el curso  
**Auditor Interno ISO/IEC 20000-1:2018**  
**Tecnología de la Información Sistema**  
**de Gestión de Servicios (In Company)**

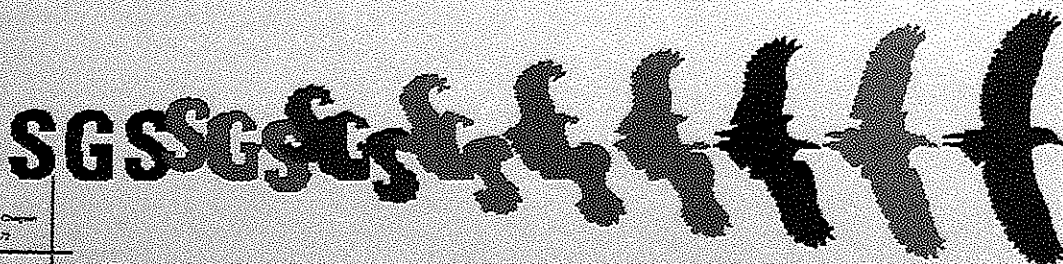
Con una intensidad horaria de 32 Horas

Organizado en  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Entre las fechas  
**2 Septiembre 2019 - 6 Octubre 2019**

**CLAUDIA SANDOVAL CHEGWIN**  
Product Manager Training

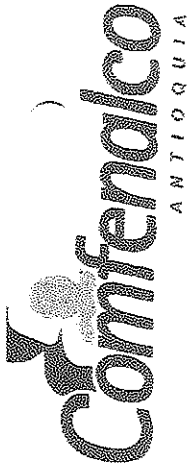
Emitido por SGS Colombia S.A.S. - Academy  
Calle 101 N° 17a- 59, Bogotá D.C, Colombia  
Teléfono: +57 - 1 - 3100811  
[www.sgs.co](http://www.sgs.co), [www.sgs.com.co](http://www.sgs.com.co)



Firmado digitalmente por:  
Claudia Patricia Sandoval Chegwin  
2019.10.06 09:48  
C# 28047327c0eaf56a7

**JUN**

51



**El Instituto de Educación COMFENALCO**  
**“Consuelo Montoya Gil”**

Resoluciones Municipales número 03783 y 03784 del 5 de mayo de 2009 expedidas por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

Hace constar que:  
**AGUDELO JAIRO**  
**CC.15920311**

Asistió al  
**CURSO DE CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE**  
**NIVELES I - II - III - IV**

Realizado **ENERO DE 2009 A NOVIEMBRE DE 2010**

Con una intensidad de **360 HORAS**

Director (a)

Medellín, **3 DE DICIEMBRE DE 2010**



BIENESTAR  
FAMILIAR

## El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**Certifica que:**

**Jairo Agudelo Guapacha**

**Cédula de ciudadanía:**

**15920311**

**Participó en: Aula virtual transparencia y lucha contra la corrupción 2020- Pacto por la  
Legalidad-Plan de Desarrollo 2018-2022-12 horas Virtuales**

**10 de julio de 2020  
Bogotá, Colombia**

**John Fernando Guzman Uparela**  
Director de Gestión Humana



F75839a0-c301-11ea-a657-f7415ef9338a

52